

EXP-UNC: 0032639/2014

EXP-UNC: 0032645/2014

EXP-UNC: 0032670/2014

VISTO:

Que el Director de la Escuela de Historia eleva los informes de las ayudantías alumno ad honorem realizadas por los estudiantes Ana Belén M. Trucco Dalmas, Yael Sol Ortiz y Constanza Daniela Bosch Alessio; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 147/2012 se designó como ayudante alumnos ad honorem por concurso a las señoritas Ana Belén M. Trucco Dalmas y Constanza Daniela Bosch Alessio, desde el 28 de mayo de 2012 hasta el 27 de mayo de 2014; y por Resolución del H. Consejo Directivo N° 469/2011 a la estudiante Yael Sol Ortiz, desde el 26 de septiembre de 2011 hasta el 25 de septiembre de 2013;

Que según las evaluaciones de los profesores a cargo del dictado de las materias correspondientes, aprobadas por el Consejo de la Escuela, los estudiantes han cumplido adecuadamente con las obligaciones relativas a la ayudantía;

Que de acuerdo a las disposiciones del reglamento de ayudantes alumno se han cumplimentado con los requisitos establecidos por lo que corresponde su aprobación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DAR por aprobadas las ayudantías alumno *ad honorem* por concurso realizadas en la Escuela de Historia de la Facultad, a las estudiantes que se mencionan a continuación:

-**TRUCCO DALMAS**, Ana Belén M., DNI. 32.540.226, en la cátedra "Historia de América II". Período 28-05-2012 al 27-05-2014.

-**ORTIZ**, Yael Sol, DNI. 34.808.111, en la cátedra "Historia Contemporánea". Período 26-09-2011 al 25-09-2013.

-**BOSCH ALESSIO**, Constanza Daniela, DNI. 33.599.536, en la cátedra "Historia Contemporánea". Período 28-05-2012 al 27-05-2014.

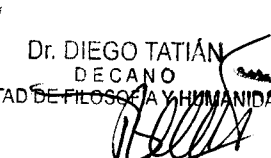
ARTICULO 2º. Disponer que por el Area Personal se extiendan las certificaciones correspondientes a los alumnos mencionados en el artículo anterior.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 24 JUN 2014

RESOLUCION N° 793
cpk


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

p/ 
Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES